

ACTA DE RECIBO DE MANIFESTACION DE INTERES A LA OC 018-2024

Objeto: **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANISMO ETAPA I PARA LA CONSOLIDACIÓN URBANA DE “VILLA DEL RÍO” EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ”.**

En atención a lo estipulado en la **OC 018-2024**, se presentaron en el término previsto por la entidad en el cronograma general del proceso las siguientes manifestaciones de interés.

No	PROPONENTE	RADICADO	FECHA	HORA
1	CEINTERS S.A.S	FISICO	06/08/2024	12:03 PM
2	DICONIN INGENIERIA S.A.S	FISICO	06/08/2024	14:21 PM
3	COLINSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	FISICO	06/08/2024	15:09 PM
4	CONSORCIO OBRAS 2024	VIA CORREO ELECTRONIC O	06/08/2024	16:54 PM

Tal como se planteó en las condiciones de la invitación, se habilitarán para participar en el proceso, las primeras tres personas naturales o jurídicas que hayan presentado manifestación de interés, que al tenor literal de la invitación indica que:

LA EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – EAG cursa invitación a las primeras tres (3) primeras personas naturales o jurídicas que estén inscritas en el registro de proveedores de la EAG antes de la fecha de publicación del presente documento, a que manifiesten interés para para participar en el proceso OC 018-2024.

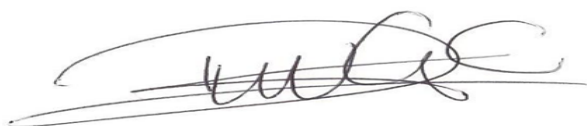
Que, CONSORCIO OBRAS 2024 no cumplió con la manifestacion presentada en debida forma de manera fisica y confirma digital, como trata en el acto de apertura: *La EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE - EAG cursa invitación a las tres (3) primeras personas naturales o jurídicas que estén inscritas en el registro de proveedores de la Empresa Autónoma antes de la fecha de publicación del presente documento a que manifiesten interés para el participar en el proceso OC 018-2024 cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANISMO ETAPA I PARA LA CONSOLIDACIÓN URBANA DE “VILLA DEL RÍO” EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ”.*

La manifestación de interés debe ser por medio de una carta fisica con firma original por la persona natural o representante legal según corresponda, en el lugar establecido en el



cronograma. No serán permitidas las manifestaciones de interés remitidas por correo electrónico o por Secop II.

Dado en el Municipio de Guatapé Antioquia a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.



DANIELA GUARIN CARDONA

Gerente EAG



ALEJANDRA GIRALDO MARIN

Componente Jurídico

		
Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Alejandra Giraldo	Aprobó: Alejandra Giraldo